

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000120911

Bogotá, 2024-04-16

Señor

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764079624.

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica peticionario(a) reportando la situación de una menor de edad de 5 años de edad, quien la tienen vendiendo bolsas de basura y pidiendo monedas a los carros. Menciona que la menor de edad se encuentra sola, presume que su progenitora también se encuentra en la zona, sin embargo, no tiene certeza de eso. Señala que la menor de edad está todos los fines de semana donde es más transcurrida la zona es fácil de ubicarla. Expone que tiene conocimiento que se ha presentado varias veces en la zona para vender las bolsas. Refiere que la menor de edad se la pasa por toda la carrera 60 en la zona de los postres. Aporta datos de ubicación, calle 67 b # 59 – 62, barrio Modelo Norte, Localidad de Barrios Unidos en Bogotá.” en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujetos titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

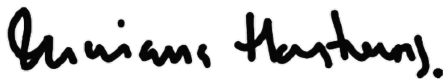
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 10 y 13 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.


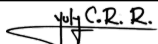
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Barrios Unidos, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liseth Fernanda Castro Arevalo – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		16/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		16/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.